



CHIHUAHUA
Juntos una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

**Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA**



2020-302

TRÁMITE MAYOR COMERCIAL

Fecha de ingreso: 28-01-2020
Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 18-02-2020

Folio: 2020-302
Certificado de ingresos: 2020-219690
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: SOCORRO CALANCHE NIETO
Domicilio: [REDACTED]
Telefono: [REDACTED]
Concepto: AMPLIACION COMERCIAL MAYOR
Observaciones:
Temporal: ☒

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 256-021-084
Propietario: SOCORRO CALANCHE NIETO
Domicilio: CALLE TEXAS L3 M30 Z1 COLONIA LOS NOGALES

VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 90 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

20 DE MAYO DE 2020

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990318	BODEGA	1	98.88	98.88	43.50		12,576.40
1990340	REVISION DE PLANOS	1	98.88	98.88	43.50		419.21
1990348	SANCION	1	0.00	0.00	0.00	AVANCE 60.0%	7,545.84
1902024	DISP. FINAL ESCOMBRO COM-VARIOS-T	1	98.88	98.88	43.50		419.21
1990353	APORTACION COL. ARQUITECTOS	1	98.88	98.88	43.50		1,257.64
TOTALES			197.76	197.76	87.00		22,218.30

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales, consistentes en domicilio, teléfono y firma de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

647 [REDACTED] - OBRA
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA
ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO
ING. GABRIEL MARTIN VALDEZ JUAREZ
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

Disposiciones a Observar:

- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- No construir fuera de los alineamientos oficiales.
- No violar los terminos de la concesión del permiso.
- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.**
- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua y el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.**

Fecha y Hora de Impresión: 18-02-2020 10:0:59

Usuario: GVILLARREAL

Dirección: null

302c021456ecb6eb0905660bd566b7d4d0018ad9f61793ab02141d7edf87cc2705e6004e67dd1b10bfe4eec29342

19 FEB 2020